



Sedena: actuación de efectivos se ajustó a reglamento

Personal del Ejército asistió a petición de la Cámara de Diputados, señala

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó que la actuación de personal militar el miércoles pasado en la Cámara de Diputados fue respetuosa de los Poderes de la Unión.

Destacó que los honores al Lábaro Patrio, con los efectivos portando su armamento orgánico, fue en el vestíbulo del recinto.

La entonación del Himno Nacional Mexicano con la banda de música se efectuó en el Salón de Plenos, en la que por la naturaleza de sus funciones, sus integrantes no portan armas.

La Sedena remarcó que con fundamento en el artículo primero fracción IV de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, personal del Ejército, a petición expresa de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, participó el 1 de febrero en el acto protocolario de honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano en el interior del recinto legislativo de San Lázaro.

“En este evento, personal del Ejército Mexicano participó con la escolta con Bandera de Guerra, banda de guerra y banda de música, de conformidad con el Reglamento del Ceremonial Militar, el cual establece el protocolo de todo acto militar”, subrayó. ●



La actuación de militares en San Lázaro fue con respeto a los Poderes de la Unión, resaltó Sedena.